

VISTOS:

Lo dispuesto en D.S. Nº 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda, D.F.L. Nº 3 de 2007 del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley Nº 153 de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886, Ley Nº 21.094, sobre Universidades Estatales, Teniendo presente lo establecido en la Resolución Nº 7 de 2019 y la Resolución Nº 14, de 2022, ambas de la Contraloría General de la República, Decreto 309/103/2022, Decreto 309/114/2022 y Decreto 309/68/2020.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación de Estructuras y Materiales, en adelante IDIEM, es un centro tecnológico dependiente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, orientado a la resolución de problemas de alta complejidad en la cadena de valor de la industria de la construcción, ingeniería y minería, a través de ensayos, estudios técnicos y peritaje.
2. Que, la Gerencia Comercial de IDIEM, ha solicitado la contratación directa bajo modalidad de ejecución inmediata del Servicio de Publicación en la Edición Especial sobre "Cemento y hormigón: Rol clave en viabilidad, túneles, minería, construcción y sustentabilidad" del Diario Financiero de Chile, con la empresa EDIREKTA PUBLICACIONES LIMITADA, RUT Nº 76.117.888-1.
3. Que, la presente contratación, tiene como objetivo el generar relacionamiento entre clientes a través de los medios de comunicación como el Diario Financiero, permitiendo generar instancias de vinculación con la Industria Minera y de la Construcción, como una forma de hacernos presente como Institución, comunicando y potenciando nuestra participación y oferta de servicios en el Sector. La publicidad es una estrategia comercial es un pilar importante para el posicionamiento del negocio en el mercado, pues permite difundir los productos y servicios que ofrece IDIEM.
4. Que, el Diario Financiero es un medio de comunicación especializado en información de mercado y economía, en el cual se realizan diversas ediciones especiales durante el año, enfocadas en algunos rubros específicos. En esta oportunidad, se emitirá una edición especial enfocada en el cemento y hormigón, material fundamental en el desarrollo de las funciones propias de IDIEM. En este sentido, con el fin de que IDIEM se posicione como un líder en su rubro, es fundamental contar con la publicidad y marketing necesario para atraer constantemente nuevos clientes y poder ampliar su desarrollo y funciones en el mercado nacional.
5. Que, efectuadas las búsquedas respectivas, se ha podido constatar que los productos requeridos no se encuentran disponibles en los convenios marco vigentes de la plataforma www.mercadopublico.cl de la Dirección de Compras y Contratación Pública, dándose cumplimiento a lo prescrito en el artículo 14 del Decreto Supremo Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886.
6. Que, la presente contratación se debe realizar de manera exclusiva con el proveedor EDIREKTA PUBLICACIONES LIMITADA, RUT 76.117.888-1, debido a que son el único proveedor externo autorizado por el Diario Financiero para ofrecer publicidad en sus ediciones especiales, conforme lo indica la Carta enviada por la gerencia del Diario Financiero que confirma dicha aseveración.
7. Que, conforme a los antecedentes expuestos, es preciso recurrir a la contratación según el artículo 10 número 4 del Decreto Supremo Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886, que establece que procede excepcionalmente el trato o contratación directa, si solo existe un proveedor del bien o servicio.
8. Que, se generó el certificado de disponibilidad presupuestaria, en el que consta que la Universidad de Chile, cuenta con presupuesto para el financiamiento de los servicios requeridos.



RESUELVO:

1. Autorícese la presente contratación bajo la modalidad de trato directo con el proveedor EDIREKTA PUBLICACIONES LIMITADA, RUT 76.117.888-1, para el Servicio de Publicación en la Edición Especial sobre “Cemento y hormigón: Rol clave en viabilidad, túneles, minería, construcción y sustentabilidad” del el Diario Financiero”, conforme lo prescrito en el artículo 10 N° 4 del Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886. Apruébense las Condiciones de Contratación que se acompañan y se entienden formar parte integrante de la presente resolución Exenta, que regirán la contratación en comento.
2. Apruébense las Condiciones de Contratación que se acompañan, las que se entienden forman parte integrante de la presente Resolución Exenta.
3. El monto máximo de la contratación que por esta Resolución Exenta se autoriza asciende a la suma de hasta \$2.499.000 (dos millones cuatrocientos noventa y nueve pesos chilenos), IVA incluido. El pago se realizará dentro de los 30 días contados desde la recepción de la factura respectiva en la Unidad Gestión de Proveedores de IDIEM, y previa recepción conforme del servicio requerido.
4. Emitase la orden de compra, a fin de formalizar el contrato, a través del sistema de información de la Dirección de Compras y Contratación Pública, el portal www.mercadopublico.cl.
5. Publíquese la presente Resolución Exenta en el portal www.mercadopublico.cl a más tardar dentro de las 24 horas siguientes a su dictación, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 8° de la Ley N° 19.886.
6. Impútese el gasto que irrogue la contratación al Título A, Subtítulo 2, ítem 2.6 del presupuesto vigente de la Universidad de Chile

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y REGÍSTRESE.



Firmado Electrónicamente por:

MARCELA MUNIZAGA MUÑOZ
VICEDECANO

FRANCISCO MARTÍNEZ CONCHA
DECANO

DANILO KUZMANIC VIDAL
DIRECTOR ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO



IDIEM 168590

Para verificar la validez de este documento ingrese a https://www.fcfm.cl/_uc/clTy



LISTADO DE ADJUNTOS



NOMBRE DE DOCUMENTO: 2023042108057C03E3D9FE1C40DB__Carta_de_justificacio__769_n.pdf

MD5 CHECKSUM: abfb92705f55829797e59932caeb5e6a



NOMBRE DE DOCUMENTO: 202304210805CCDB70FDBF1B40E7__Cotizacion_formal__IDIEM_.pdf

MD5 CHECKSUM: ed97b4ec9f7068368676a4a1342f867e



NOMBRE DE DOCUMENTO: 202304210805BF7113D07446F117__Certificado_de_habilidad_20230420_09_12.pdf

MD5 CHECKSUM: 7a077747d0fbfac9c656f79bff2ece67



NOMBRE DE DOCUMENTO: 2023042108053F0612ED1C4C84F9__Declaraciones_Juradas.pdf

MD5 CHECKSUM: 71ecad74eda94d6ec2c10edf6649b40f



NOMBRE DE DOCUMENTO: 20230421080592FF7C22AB83AD72__certificado_DF_IDIEM.pdf

MD5 CHECKSUM: 2cb9bee168049a86b03450db8ebc6f01



NOMBRE DE DOCUMENTO: 202304251256616A8F35A643B648__CdC_PUBLICACION_EDICION_ESPECIAL_SOBRE_CEMENTO_Y_HORMIGON.pdf

MD5 CHECKSUM: 8b9b56d2f94de0e9f481aa53978285a3



NOMBRE DE DOCUMENTO: 2023042516062728C7249A4F1166__Solicitud_-_CDP_930.pdf

MD5 CHECKSUM: 1ae0983e8b91e7e8ae3a813e144a7367



IDIEM 168590

Para verificar la validez de este documento ingrese a https://www.fcfm.cl/_uc/clTy